



ESCRITURA

DE: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS:

OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES PABLO NARCISO REYES MITE Y
HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO.-

CUANTIA: \$19.450,58.-

NUMERO: 20191308002P00770.-

COPIA: PRIMERA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE ABRIL DEL 2019.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000044219



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308002P00770						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ABRIL DEL 2019, (12:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES MITE PABLO NARCISO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900389099	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYES ZAMBRANO HENRY RICHARD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915184139	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	19450.58						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583



FACTURA NUMERO: 001-002-000044219

CODIGO NUMERICO: 20191308002P00770

**PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS:
OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES PABLO NARCISO REYES
MITE Y HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO.-**

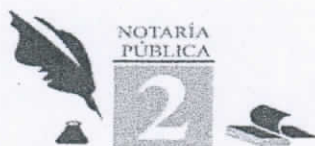
LA CUANTIA DE LA PARTICION ES DE: \$19.450,58.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciséis de abril del año dos mil diecinueve, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen los señores **PABLO NARCISO REYES MITE**, quien declara ser de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número **cero nueve cero cero tres ocho nueve cero nueve guión nueve**, Ingeniero, de ochenta años de edad, teléfono 042334214, correo electrónico pablo1938reyes@gmail.com, domiciliado en la calle García Moreno 5107 y Sedalana, del cantón Guayaquil y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; y **HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO**, quien declara ser de estado civil soltero, portador de la cédula de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Municipio - Esmeraldas

ciudadanía número **cero nueve uno cinco uno ocho**
cuatro uno tres guión nueve, Químico
Farmacéutico, de cuarenta y cinco años de edad,
teléfono 0994530989, correo electrónico
qfhenry2007@yahoo.com, domiciliado en la calle
García Moreno 5107 y Sedalana, del cantón
Guayaquil y de transito por esta ciudad de
Manta; quienes intervienen en calidad de
herederos de la señora **QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO**
ZAMBRANO, (ya fallecida).- Además declaran los
comparecientes son mayores de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, y en virtud de haberme
exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual
me autorizan y me facultan a obtener información
de la misma en el Sistema del Registro Civil de
Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas
para que queden agregadas a esta escritura como
habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el
objeto y resultados de esta escritura Pública, a
cuyo otorgamiento proceden por sus propios
derechos, así como examinados que fueran en
forma aislada y separada, de que comparecen al



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583



otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS**, al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, libres y voluntariamente, los señores **PABLO NARCISO REYES MITE**, de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número **cero nueve cero cero tres ocho nueve cero nueve guión nueve**, por sus propios derechos; y **HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número **cero nueve uno cinco uno ocho cuatro uno tres guión nueve**; quienes intervienen en calidad de herederos de la señora **QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO ZAMBRANO**, (ya fallecida).- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- Declaran los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

comparecientes señores PABLO NARCISO REYES MITE Y HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO, que son herederos de la causante señora QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO ZAMBRANO, quien en vida y conjuntamente con su cónyuge señor PABLO NARCISO REYES MITE, adquirieron una parte del lote número **QUINCE**, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diez metros y linderando con calle dieciséis, **POR ATRÁS** los mismos diez metros y linderando con terreno de la vendedora, **POR UN COSTADO** treinta metros y linderando con propiedad del señor Jhon Moreira y **POR EL OTRO COSTADO** los mismos treinta metros y linderando con propiedad de la vendedora. Con una superficie total de **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS**; adquisición que la realizaron por compra que les hicieran a la señora Leonor Genoveva Arboleda Fernández, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el seis de marzo de mil novecientos noventa 



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583



uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el ocho de marzo de mil novecientos noventa y uno. **Dos.-** Posteriormente con fecha cuatro de diciembre del dos mil dieciocho, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Posesión Efectiva de los Bienes Hereditarios dejados por la Causante **QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO ZAMBRANO**, autorizada en la Notaría Decima Quinta del cantón Guayaquil, el veinticinco de agosto del dos mil catorce.- Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante. **CLÁUSULA**

TERCERA.- La señora **QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO ZAMBRANO**, falleció en la parroquia Carbo / Concepción /, del cantón Guayaquil, provincia de Guayas, Ecuador, el nueve de junio del dos mil catorce, tal como lo acredita el Certificado de Defunción que forma parte de esta escritura.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

quien falleció sin haber dejado ningún testamento, con el fallecimiento de la señora **QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO ZAMBRANO**, se constituye una comunidad hereditaria de bienes, entre los señores **PABLO NARCISO REYES MITE Y HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO**; quienes se convierten en herederos por derecho personal, de la citada Causante, herencia que no soporta gravámenes de ninguna naturaleza, tal como lo acredita los documentos que se adjuntan.-

CLÁUSULA CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS.- Con lo expuesto en las cláusulas que anteceden, los señores **PABLO NARCISO REYES MITE y HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO**, de conformidad a lo que establece el Artículo 18 numeral 37, en concordancia con el Artículo 1345 del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes, parte del lote número **QUINCE**, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico, actualmente calle dieciséis entre



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583



avenidas treinta y seis y treinta y cinco de la parroquia y cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diez metros y linderando con calle dieciséis, **POR ATRÁS** los mismos diez metros y linderando con terreno de la vendedora, **POR UN COSTADO** treinta metros y linderando con propiedad del señor Jhon Moreira y **POR EL OTRO COSTADO** los mismos treinta metros y linderando con propiedad de la vendedora. Con una superficie total de **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS**, el mismo que, de acuerdo a la Autorización de Partición signada con el No. 121-09859, otorgada el cuatro de enero del año dos mil diecinueve, por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, queda distribuido de la siguiente forma: Al señor **PABLO NARCISO REYES MITE**, en su calidad de cónyuge sobreviviente, le corresponde el cincuenta por ciento del indicado bien inmueble; Al señor **HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO**, en su

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

calidad de hijo heredero, le corresponde el cincuenta por ciento del indicado bien inmueble. Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de CUERPO CIERTO. CLÁUSULA QUINTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN.- La presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija la cuantía de diecinueve mil cuatrocientos cincuenta con 58/100 Dólares De Los Estados Unidos De América.- CLAUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN: Los comparecientes manifiestan que aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- CLAUSULA SEPTIMA: INSCRIPCION.- Los comparecientes quedan facultados para que soliciten la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- LA DE ESTILO.-



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-052622583



Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. CARLOS XAVIER GARCES, Matrícula 13-2013-131 FORO DE ABOGADOS DE MANABI, Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

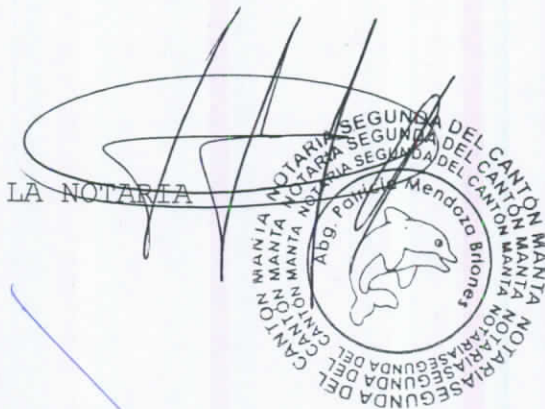
Elaborado C.A.C.P.


PABLO NARCISO REYES MITE
C.C.090038909.9



Henry Richard Reyes

HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO
C.C. 0915184139



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Esmeraldas



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP****Ficha Registral-Bien Inmueble****49250**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19008183, certifico hasta el día de hoy 15/04/2019 15:19:08, la Ficha Registral Número 49250.

INFORMACION REGISTRALCódigo Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 22 de diciembre de 2014

Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte del lote numero QUINCE, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y linderando con calle dieciséis. POR ATRÁS, los mismos diez metros y linderando con terreno de la vendedora. POR UN COSTADO, treinta metros y linderando con propiedad del señor Jhon Moreira y POR EL OTRO COSTADO, los mismos treinta metros y linderando con propiedad de la vendedora. Con una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	502	08/mar/1991	2.295	2.297
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	310	04/dic/2018	7.701	7.711

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**Registro de : COMPRA VENTA**[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 08 de marzo de 1991

Número de Inscripción: 502

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 859

Folio Inicial:2.295

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:2.297

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de marzo de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

la Sra. QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO ZAMBRANO DE REYES . una parte del lote numero quince ubicado en las inmediaciones del Colegio tecnico de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000076785	ZAMBRANO ZAMBRANO QUERIDA GRACIELA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301293153	ARBOLEDA FERNANDEZ LEONOR GENOVEVA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA[2 / 2] **SENTENCIA**

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:49250

lunes, 15 de abril de 2019 15:19

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha

15 ABR 2019

HORA:



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



Inscrito el : martes, 04 de diciembre de 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA QUINTA
Cantón Notaría: GUAYAQUIL
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de agosto de 2014
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 310
Número de Repertorio: 8032

Tomo:1
Folio Inicial: 7701
Folio Final: 7702

POSESION EFECTIVA de los bienes de la Sra. Querida Graciela Zambrano Zambrano. El lote número Quince, ubicado en las inmediaciones del Colegio Tecnico de la ciudad de Manta. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	0915184139	REYES ZAMBRANO HENRY RICHARD	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000076785	ZAMBRANO ZAMBRANO QUERIDA GRACIELA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	502	08/mar/1991	2.295	2.297

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:19:08 del lunes, 15 de abril de 2019

A petición de: REYES ZAMBRANO HENRY RICHARD

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido del Certificado 30 días, Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 121-09859

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Pablo Reyes Mite y Henry Reyes Zambrano; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO ZAMBRANO DE REYES, con Ficha Registral - Bien Inmueble 49250 y código catastral # 1-12-03-11-000, parte lote # 15 ubicado en la calle 16 entre las avenidas 36 y 35 de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tiene un área total de 300,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Cuarta Manta el 6 de marzo de 1991 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 8 de marzo de 1991: 300,00m²

Por el frente: 10,00m.- lindera calle 16

Por atrás: 10,00m.- lindera vendedora

Por un costado: 30,00m.- lindera John Moreira

Por el otro costado: 30,00m.- lindera vendedora

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, autorizada Notaria Decima Quinta de Guayaquil 25/08/14 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta 04/12/18, de los bienes dejados por Querida Graciela Zambrano Zambrano, por un área de 300,00m² = 100%

REYES MITE PABLO NARCISO (c.c. 090038909-9), cónyuge sobreviviente con 50,00%

REYES ZAMBRANO HENRY RICHARD (c.c. 091518413-9), hijo heredero con 50,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 4 de enero de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158536

N° ELECTRÓNICO : 64435

Fecha: Miércoles, 16 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-12-03-11-000

Ubicado en: CALLE 16 AVE. 36 Y 35

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Total de Predio: 300.00 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0900596362	REYES QUERIDA ZAMBRANO DE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,450.58

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,450.58

SON: DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9649FHJJDW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción
Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELLA ESTEFANIA, 2019-01-16 15:28:05.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096678

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a REYES QUERIDA ZAMBRANO DE-
ubicada CALLE 16 AVE. 36 Y 35
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$19450.58 DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 58/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Elaborado: ANDRES CHANCAY

18 DE ENERO DEL 2019

Manta, _____

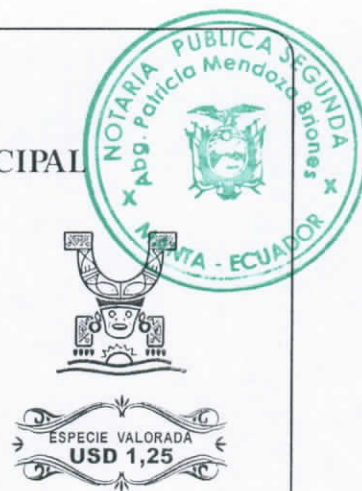

Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126119



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
REYES QUÉRIDA ZAMBRANO DE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

17 ENERO 2019
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL:
1-12-03-11-000 CALLE 16 AVE. 36 Y 35

Manta, Diecisiete de Enero del dos mil diez y nueve



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Abogado - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000006703

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 0900596362

NOMBRES: REYES QUERIDA ZAMBRANO DE

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: CALLE 16 AVE. 36-35

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 615410

CAJA: VERONICA CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO: 23/01/2019 13:55:26



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 23 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

Impresión: 2019/01/23
Bomberos de Manta
sección de atención al cliente



COMPROBANTE DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manabita - Ecuador

No. 132182

11/01/2019 16:37:59

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-12-03-11-000	300,00	\$ 19,450,58	CALLE 16 AV. 36/35	2019	384060	4298836
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
REYES QUERIDA ZAMBRANO DE	0900596362	Costa Judicial				
11/01/2019 16:37:56 REYES PICO ALEXIS ANTONIO		IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,84	(\$ 0,56)	\$ 5,26	
SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		Interes por Mora				
		MEJORAS 2011	\$ 1,95	(\$ 0,66)	\$ 0,99	
		MEJORAS 2012	\$ 5,33	(\$ 2,13)	\$ 3,20	
		MEJORAS 2013	\$ 4,24	(\$ 1,70)	\$ 2,54	
		MEJORAS 2014	\$ 4,48	(\$ 1,79)	\$ 2,69	
		MEJORAS 2015	\$ 0,03	(\$ 0,01)	\$ 0,02	
		MEJORAS 2016	\$ 0,22	(\$ 0,09)	\$ 0,13	
		MEJORAS 2017	\$ 12,19	(\$ 4,88)	\$ 7,31	
		MEJORAS 2018	\$ 6,18	(\$ 2,47)	\$ 3,71	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,58	(\$ 10,63)	\$ 15,95	
		SOLAR NO EDIFICADO	\$ 38,90		\$ 38,90	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,92		\$ 2,92	
		TOTAL A PAGAR			\$ 83,62	
		VALOR PAGADO			\$ 83,62	
		SALDO			\$ 0,00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABITA
Fecha: **CANCELADO**
Hora:



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

73288026615592

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manabita.gob.ec/mccion





SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS**, al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, libres y voluntariamente, los señores **PABLO NARCISO REYES MITE**, de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número **cero nueve cero cero tres ocho nueve cero nueve guión nueve**, por sus propios derechos; y **HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número **cero nueve uno cinco uno ocho cuatro uno tres guión nueve**; quienes intervienen en calidad de herederos de la señora **QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO ZAMBRANO**, (ya fallecida).- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **Uno.**- Declaran los comparecientes señores **PABLO NARCISO REYES MITE** Y **HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO**, que son herederos de la causante señora **QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO ZAMBRANO**, quien en vida y conjuntamente con su cónyuge señor **PABLO NARCISO REYES MITE**, adquirieron una parte del lote número **QUINCE**, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diez metros y linderando con calle dieciséis, **POR ATRÁS** los mismos diez metros y linderando con terreno de la vendedora, **POR UN COSTADO** treinta metros y linderando con propiedad del señor Jhon Moreira y **POR EL OTRO COSTADO** los mismos treinta metros y linderando con propiedad de la vendedora. Con una superficie total de **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS**; adquisición que la realizaron por compra que les hicieran a la señora Leonor Genoveva Arboleda Fernández, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el seis de marzo de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el ocho de marzo de mil novecientos noventa y uno. **Dos.**- Posteriormente con fecha cuatro de diciembre del dos mil dieciocho, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Posesión Efectiva de los Bienes Hereditarios dejados por la Causante **QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO ZAMBRANO**, autorizada en la Notaría Decima Quinta del cantón Guayaquil, el veinticinco de agosto del dos mil catorce.- Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante. **CLÁUSULA TERCERA.**- La señora **QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO ZAMBRANO**, falleció en la parroquia Carbo / Concepción /, del cantón

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Guayaquil, provincia de Guayas, Ecuador, el nueve de junio del dos mil catorce, tal como lo acredita el Certificado de Defunción que forma parte de esta escritura, quien falleció sin haber dejado ningún testamento, con el fallecimiento de la señora **QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO ZAMBRANO**, se constituye una comunidad hereditaria de bienes, entre los señores **PABLO NARCISO REYES MITE Y HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO**; quienes se convierten en herederos por derecho personal, de la citada Causante, herencia que no soporta gravámenes de ninguna naturaleza, tal como lo acredita los documentos que se adjuntan.- **CLÁUSULA CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS.**- Con lo expuesto en las cláusulas que anteceden, los señores **PABLO NARCISO REYES MITE Y HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO**, de conformidad a lo que establece el Artículo 18 numeral 37, en concordancia con el Artículo 1345 del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes, parte del lote número **QUINCE**, ubicado en las inmediaciones del Colegio Técnico, actualmente calle dieciséis entre avenidas treinta y seis y treinta y cinco de la parroquia y cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diez metros y linderando con calle dieciséis, **POR ATRÁS** los mismos diez metros y linderando con terreno de la vendedora, **POR UN COSTADO** treinta metros y linderando con propiedad del señor Jhon Moreira y **POR EL OTRO COSTADO** los mismos treinta metros y linderando con propiedad de la vendedora. Con una superficie total de **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS**, el mismo que, de acuerdo a la Autorización de Partición signada con el No. 121-09859, otorgada el cuatro de enero del año dos mil diecinueve, por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, queda distribuido de la siguiente forma: Al señor **PABLO NARCISO REYES MITE**, en su calidad de cónyuge sobreviviente, le corresponde el cincuenta por ciento del indicado bien inmueble; Al señor **HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO**, en su calidad de hijo heredero, le corresponde el cincuenta por ciento del indicado bien inmueble. Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de CUERPO CIERTO. **CLÁUSULA QUINTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN.**- La presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija la cuantía de **diecinueve mil cuatrocientos cincuenta con 58/100 Dólares De Los Estados Unidos De América.**- **CLAUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes manifiestan que aceptan y se ratifican en el



contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **CLAUSULA SEPTIMA: INSCRIPCION.-** Los comparecientes quedan facultados para que soliciten la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.

PABLO NARCISO REYES MITE
C.C. 090038909-9

HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO
C.C. 091518413-9

ABG. CARLOS XAVIER GARCES
Mat. 13-2013-131 FAM.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Factura: 001-002-000044218



20191308002D00540

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191308002D00540

Ante mí, NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) PABLO NARCISO REYES MITE portador(a) de CÉDULA 0900389099 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO portador(a) de CÉDULA 0915184139 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 16 DE ABRIL DEL 2019, (12:10). *P*

Pablo Narciso Reyes Mite

PABLO NARCISO REYES MITE
CÉDULA: 0900389099



Henry Richard Reyes Zambrano

HENRY RICHARD REYES ZAMBRANO
CÉDULA: 0915184139



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0900389099

Nombres del ciudadano: REYES MITE PABLO NARCISO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ZAMBRANO ZAMBRANO QUERIDA GRACIELA

Nombres del padre: REYES JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MITE LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Abg. Patricia Mejía Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Nº de certificado: 197-216-38759



197-216-38759

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: **REYES MITE PABLO NARCISO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS GUAYAQUIL CARBO (CONCEPCION)**
FECHA DE NACIMIENTO: **1938-12-29**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **VIUDO**
QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO ZAMBRANO

Nº **090038909-9**

INSTRUCCION **PROFESION / OCUPACION**
SUPERIOR **INGENIERO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MITE LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2019-04-10
FECHA DE EXPIRACION
2029-04-10

V4444V4444

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0015 M **0015 - 216** **0900389099**
JUNTA 1ra **CERTIFICADO 1ra** **CEDULA 1ra**

REYES MITE PABLO NARCISO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCION: 3
PARROQUIA: 9 DE OCTUBRE
ZONA:

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 16-01-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915184139

Nombres del ciudadano: REYES ZAMBRANO HENRY RICHARD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUIM.FARMACEUTICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PABLO NARCISO REYES MITE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 193-216-38737



193-216-38737

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





No.3118618

USD \$3.00

Certificado: 0002765435



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 10 de Junio de 2014 en el TOMO 27, FOLIO 91, ACTA 5291, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2014, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Querida Graciela Zambrano Zambrano, con Cédula Identidad: 0900596362, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Emerita, Zambrano, C.I.: xxxxxxxx, y de Gilberto, Zambrano, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Reyes Mite, Pablo Narciso, C.I.: xxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Carbo / concepcion/, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 9 de Junio de 2014.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 15 de Noviembre de 2017.

Pablo Fama

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec.
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec.



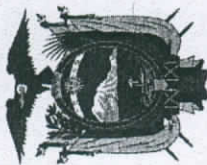
Corporación
Registro Civil
de Guayaquil

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

No.3118620

USD \$3.00

Certificado: 0002765430



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 15 del mes de Noviembre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 16, FOLIO 77, ACTA 10538, del AÑO 1973, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **REYES ZAMBRANO HENRY RICHARD**, C.I. 091518413-9, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 2 del Mes de Mayo del Año 1973 en Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **PABLO NARCISO REYES MITE**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Notaría Pública Segunda
Abg. Patricia Mendoza Briones
Manta - Ecuador

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 163801138

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 6	102	AÑO 2014	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0915184139001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS REYES ZAMBRANO HENRY RICHARD	203	CIUDAD GUAYAQUIL
204	PARROQUIA GARCIA MORENO	205	CALLE PRINCIPAL GARCIA MORENO	206	NÚMERO 5107
		207	INTERSECCIÓN SEDALANA	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
		215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0900596362	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) ZAMBRANO ZAMBRANO QUERIDA GRACIELA	219	ESTADO CIVIL 1
		220	No. HEREDEROS 1	221	No. LEGATARIOS
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 09/06/2014	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)	223	NOTARIA No. 15 CANTÓN GUAYAQUIL

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
		236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	241	NOTARIA No. CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	9725.29
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			9725.29

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019005163975

871747392378

28-01-2019

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00			
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	9725.29			
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00			
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	9725.29			
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00			
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
		PAGO PREVIO		901	0.00			
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00			
		INTERÉS POR MORA		903	0.00			
		MULTAS		904	466.81			
TOTAL PAGADO		902+903+904	999	466.81				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	466.81				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00
				915	USD		0.00	



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019005163975

871747392378

28-01-2019

2

De: bancavirtual@bancoguayaquil.com (bancavirtual@bancoguayaquil.com)

Para: QFHENRY2007@YAHOO.COM

Fecha: lunes, 28 de enero de 2019 7:13 p. m. GMT-5



**Comprobante de Pago de Servicios
IMPUESTOS
Banca Virtual
Comprobante No. 190000313966581**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Razón Social: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Empresa: SRI
Ruc: 1760013210001
Nombre del Cliente: REYES ZAMBRANO HENRY RICHARD
Número de Obligación: 871747392378
Clave:

Referencia	Valor
0915184139001	466.81

Titular Cuenta/Tarjeta:
No. de Cuenta/Tarjeta: 523042XXXXXXXXX000
Tipo de Cuenta/Tarjeta: MASTERCARD
Tipo de Crédito: AVANCE
Valor Pagado: \$ 466.81 100.00% **Saldo Pendiente:** \$ 0.00
Valor Comisión: \$ 0.35
Total Pagado: \$ 467.16



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0900389099

Nombres del ciudadano: REYES MITE PABLO NARCISO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ZAMBRANO ZAMBRANO QUERIDA GRACIELA

Nombres del padre: REYES JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MITE LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 197-216-38759



197-216-38759

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N.º 090038909-9

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**REYES MITE
PABLO NARCISO**

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1938-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO
QUERIDA GRACIELA
ZAMBRANO ZAMBRANO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REYES JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MITE LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL
2019-04-10
FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-04-10

V4444V4444
001553830

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*
PRIMA DEL CEDULADO *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 M JUNTA No.
0015 - 216 CERTIFICADO No.
0900389099 CEDULA No.

REYES MITE PABLO NARCISO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: 9 DE OCTUBRE
ZONA:

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 16-04-2019.

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915184139

Nombres del ciudadano: REYES ZAMBRANO HENRY RICHARD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUIM.FARMACEUTICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PABLO NARCISO REYES MITE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUERIDA GRACIELA ZAMBRANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

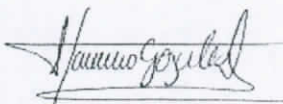


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 193-216-38737



193-216-38737



Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO, CON NÚMERO DE MATRIZ 20191308002P00770.- LA
NOTARIA.-



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1150

Número de Repertorio:

2316

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1150 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0915184139	REYES ZAMBRANO HENRY RICHARD	BENEFICIARIO
0900389099	REYES MITE PABLO NARCISO	BENEFICIARIO
800000000076785	ZAMBRANO ZAMBRANO QUERIDA GRACIELA	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1120311000	49250	PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS

Fecha : 24-abr./2019

Usuario: marcelo_zamora1



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



MANTA, miércoles, 24 de abril de 2019

miércoles, 24 de abril de 2019

